

| | | | |
|---|---------------|--------------------------------|----------------------|
| DENOMINACION DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL | | COMPLEJIDAD: VI | |
| AGRUPAMIENTO: PF | | | |
| REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales | | | |
| MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente | | | |
| OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO | | | |
| Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para intervenir en problemáticas sociales a efectos de su resolución. | | | |
| PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar atención profesional de acuerdo a su especialidad a las/los usuarias/os, en el contexto de un establecimiento de Complejidad VI y en conjunto con equipo multidisciplinario. 2. Disposición para desarrollar su labor en los Servicios de urgencia, internación y ambulatorio con responsabilidad y compromiso con la institución y las/los pacientes, con un sentido de integración al equipo de salud de los diversos estamentos que lo componen. 3. Atención de Consultorio. 4. Atención de Internaciones en Clínica Médica, Ginecología, Pediatría y Salud Mental. 5. Atención de la urgencia durante el horario laboral. 6. Atención en centros de salud y área programa de Hospital. 7. Proponer la organización del área y la delegación de autoridad que corresponda. 8. Participar del proceso de mejoramiento continuo de la calidad integrando grupos de trabajo con el objeto de identificar y tratar problemas, y proponer soluciones para los mismos. 9. Evaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad. 10. Trabajo interdisciplinario, e interinstitucional. 11. Realizar el registro de información en el sistema ANDES. | | | |
| REQUISITOS DEL PUESTO | | | |
| Formación académica y conocimientos técnicos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Universitario de Licenciado en Servicio Social o Asistente Social, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Poseer Matrícula del colegio de Trabajo Social de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrá un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Conocimientos en: CIDN/Protección Integral de Derechos de Niñas/os y Adolescentes en la Provincia de Neuquén - Ley 2302 - Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar - Ley 2787- Derecho a la Protección de la Salud Mental - Ley 26.657 - Ley 27.610, Protocolo de actuación de ILE. (Preferente) • Formaciones específicas en niñez: derechos de las/los niñas/os y adolescentes, intervenciones orientadas a la niñez, conocer marcos teóricos específicos en violencia familiar, maltrato y abuso sexual a niñas/os y adolescentes. (Preferente) • Conocimientos para evaluar e intervenir en problemáticas complejas asociadas: violencia de género, suicidios, consumo problemático, ILE. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente) | | | |
| Otros requisitos | | | |
| <u>Además, para la selección externa, se solicitará:</u> | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable con DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso. (Excluyente) • Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándoles de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente) | | | |
| Experiencia Laboral | | | |
| Descripción | Tiempo | Exigencia | Observaciones |
| Antecedentes laborales | 1 año | Opcional | Preferente |
| Competencias | | Comportamiento Esperado | |

ATE

ATE

ATE *ATE* *ATE*

| | |
|---|--|
| <p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p> | <p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p> |
| <p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p> | <p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p> |
| <p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p> | <p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p> |
| <p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p> | <p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p> |
| <p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p> | <p>Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.</p> |
| <p>Bonificaciones Las especificadas en el CCT Ley 3476</p> | |

ATE

ATE

ATE

ATE

ATE



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL COMPLEJIDAD VI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.